

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 054 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

105

Fecha: 02/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 021 2013 00325	Ejecutivo con Título Hipotecario	AURA RIVERA TOVAR	LEON SALVADOR COLMENARES VICINI	Auto pone en conocimiento DE LAS PARTES EL INFORME DE TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL OBRANTE A FOLIO 71.	01/09/2021	
11001 40 03 054 2015 00882	Sucesión	MARIA TERESA CASTELLANOS DE BELTRAN	MARIA TERESA CASTELLANOS (Q.E.P.D.)	Auto requiere A L PARTIDORA PARA QUE EN L TERMINO DE 20 DÍAS CONTDOS A PARRTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIF. DEL PRESENTE PROVEIDO, REALICE TRABAJO DE PARTICION CONFRME LO ORDENDO EN DILIGENCIA DE FECHA 27/11/2017.	01/09/2021	
11001 40 03 054 2017 00672	Ejecutivo Singular	JULIO E. TRIVIÑO PINZON	JUAN PABLO LIMPIAS	Auto de Trámite CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE ESTE ASUNTO PARA QUE PRESENTEN LEGATOS DE CONCLUSION, EN EL TERMINO DE 3 DÍAS;REQUIERE AL CURADOR AD LITEM PARA QUE ACREDITE LOS GASTOS RELIZADOS; Y, ORDENA A SECRETARIA A DIGITALIZAR EL EXPEDIENTE.	01/09/2021	
11001 40 03 054 2019 00227	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	JOSÉ FERNEY MENDEZ HUERFANO	Auto Tener por notificado personal AL DEMANDADO JOS(E FERNEY MENDEZ HUERFANO, A TRAVES DEL CURADOR AD LITEM CRISTIAN ALFONSO MONCADA Y CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO POR EL TERMNO DE 10 DIAS CONFORME LO DISPONE EL No. 1° DEL ART. 443 DEL CGP	01/09/2021	
11001 40 03 054 2019 00372	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	JOSE REMIGIO RIVERA AMEZQUITA	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA A LA PARTE DEMANDANTE Y ORDENO LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR CONFORME LO DISPUESTO EN EL ART. 92 DEL CGP	01/09/2021	
11001 40 03 054 2019 00533	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	RUBIELA PÉREZ MORENO	Auto termina proceso por Pago DE LAS CUOTAS EN MORA	01/09/2021	
11001 40 03 054 2019 00748	Abreviado	BANCO FINANDINA S.A.	OLGA PATRICIA VARGAS PELAEZ	Auto Tener por notificado personal A LA DEMANDADA OLGÁ PATRICIA VARGAS PELAEZ, A TRAVES DE LA URADORA AD LITEM PAULA CAMILA KNUDSON ESCOBAR; ASIMISMO, TIENE POR NO NOTIF. A DEMANDA CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL No. 4° DEL ART. 384 DEL CGP	01/09/2021	
11001 40 03 054 2019 01176	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JONATHAN YIBRAN PEREZ PEÑA	Auto requiere A LA PÁTE DEMANDANTE CONFORME EL ART. 317 No. 1, INCISO 2° DEL CGP; ACEPTA RENUNCIAPRESENTADA POR EL DR. WILSON GERMAN PULIDO CASTRO, AL PODER CONFERIDO POR LA PARTE DEMSNDANTE Y RECONOCE PERSONERIA AL DR. JOSE LUIS AVILA FORERO, COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	01/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 054 2019 01176	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JONATHAN YIBRAN PEREZ PEÑA	Auto de Trámite ORDENA A SECRETARIA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 11 DEL D.T.O. 806/2020	01/09/2021	
11001 40 03 054 2020 00777	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	ALCIDES AMEZQUITA DIAZ	Auto resuelve corrección providencia DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2021	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00201	Medidas Cautelares	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	GLORIA JANETH SALAS RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA, Y ORDENA REMITIR LAS DILIGENCIAS A LOS JUZGADOS CIVILES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMP. MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00211	Medidas Cautelares	APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS S.A. - APOYAR S. A.	JEAN CARLO VALLES VERA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA, Y ORDENA REMITIR LAS DILIGENCIAS A LOS JUZGADOS CIVILES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMP. MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00227	Verbal	MARCELA PINZON NEIRA	BANCO POPULAR S.A.	Auto admite demanda VERBAL DE CANCELACION Y REPOSICION DE TITULO VALOR	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00279	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MANUEL FRANCISCO CADENA ACUÑA	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00307	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ALDEMAR ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00307	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ALDEMAR ROJAS	Auto decreta medida cautelar CONFORME AL ART. 9 DEL D.T.O. 806/2020, NO SE PUBLICA LA PRESENTE PROVIDENCIA EN EL MICROSITIO.	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00309	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JOSE REINALDO VIVAS OSSA	Auto admite demanda DE PAGO DIRECTO (CONFORME AL ART. 9 DEL D.T.O. 806/2020, NO SE PUBLICA LA PRESENTE PROVIDENCIA EN EL MICROSITIO.)	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00311	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S A S	DIEGO ALBERTO RUIZ SANABRIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00311	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S A S	DIEGO ALBERTO RUIZ SANABRIA	Auto decreta medida cautelar CONFORME AL ART. 9 DEL D.T.O. 806/2020, NO SE PUBLICA LA PRESENTE PROVIDENCIA EN EL MICROSITIO.	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00312	Medidas Cautelares	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LAURA MARIA NIÑO MARTINEZ	Auto admite demanda DE PAGO DIRECTO (NO SE PUBLICARA LA PRESENTE PROVIDENCIA EN EL MICROSITIO CONFORME AL ART. 9 DEL D.T.O. 806 DE 2020)	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00314	Ejecutivo con Título Hipotecario	VENGAL S.A.S.	JOSE GERMAN VARGAS GAITAN	Auto libra mandamiento ejecutivo NO SE PUBLICARA EN EL MICROSITIO LA PRESENTE PROVIDENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 9° DEL D.T.O. 806/2020.	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00316	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS SAS INVERST SAS	RAFAEL SALCEDO TRIVIÑO	Auto rechaza demanda POR COMP. Y ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMP. MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.	01/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 054 2021 00318	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	FRANCISCO RODRIGUEZ ESCOBAR	Auto admite demanda DE PAGO DIRECTO (CONFORME AL ART. 9 DEL DTO. 806/2020, NO SE PUBLICA LA PRESENTE PROVIDENCIA EN EL MICROSITIO.)	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00320	Ejecutivo Singular	SERFINDATA S.A	LUIS ABELARDO LEAL MORA	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00320	Ejecutivo Singular	SERFINDATA S.A	LUIS ABELARDO LEAL MORA	Auto decreta medida cautelar CONFORME AL ART. 9 DEL DTO. 806/2020, NO SE PUBLICA LA PRESENTE PROVIDENCIA EN EL MICROSITIO.	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00322	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OLGA MENDOZA VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00322	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OLGA MENDOZA VARGAS	Auto decreta medida cautelar CONFORME AL ART. 9 DEL DTO. 806/2020, NO SE PUBLICA LA PRESENTE PROVIDENCIA EN EL MICROSITIO.	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00324	Medidas Cautelares	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUZ AMPARO NIETO DE GALLEGO	Auto admite demanda PAGO DIRECTO (CONFORME AL ART. 9 DEL DTO. 806/2020, NO SE PUBLICA LA PRESENTE PROVIDENCIA EN EL MICROSITIO.)	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00326	Abreviado	SUSANA ARIAS CHAPARRO	ESTEBAN LEONARDO MONTES MESA	Auto inadmite demanda	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00328	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MIGUEL ANTONIO GARZÓN ALFONSO	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00328	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MIGUEL ANTONIO GARZÓN ALFONSO	Auto decreta medida cautelar CONFORME AL ART. 9 DEL DTO. 806/2020, NO SE PUBLICA LA PRESENTE PROVIDENCIA EN EL MICROSITIO.	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00330	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	MIGUEL ENRIQUE MORALES VIVAS	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMP. MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00332	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JORGE MAURICIO CJAARCA LADANA	Auto libra mandamiento ejecutivo CONFORME AL ART. 9 DEL DTO. 806/2020, NO SE PUBLICA LA PRESENTE PROVIDENCIA EN EL MICROSITIO.	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00346	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	NIDIA CONSUELO PULIDO RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo CONFORME AL ART. 9 DEL DTO. 806/2020, NO SE PUBLICA LA PRESENTE PROVIDENCIA EN EL MICROSITIO.	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00350	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	OSCAR EDUARDO RUIZ BAYONA	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00350	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	OSCAR EDUARDO RUIZ BAYONA	Auto decreta medida cautelar CONFORME AL ART. 9 DEL DTO. 806/2020, NO SE PUBLICA LA PRESENTE PROVIDENCIA EN EL MICROSITIO.	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00351	Sucesión	MARÍA CECILIA RAMÍREZ	MARTHA JEANNETH MORA RAMIREZ	Auto declara abierta sucesión INTESTADADE LA SEÑORA MARIA CECILIA RAMIREZ	01/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 054 2021 00353	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOHN JAIRO ROBOLLEDO FIERRO	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00353	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOHN JAIRO ROBOLLEDO FIERRO	Auto decreta medida cautelar CONFORME AL ART. 9 DEL DTO. 806/2020, NO SE PUBLICA LA PRESENTE PROVIDENCIA EN EL MICROSITIO.	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00355	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARISOL VILLAMIZAR GUZMAN	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00355	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARISOL VILLAMIZAR GUZMAN	Auto decreta medida cautelar CONFORME AL ART. 9 DEL DTO. 806/2020, NO SE PUBLICA LA PRESENTE PROVIDENCIA EN EL MICROSITIO.	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00357	Medidas Cautelares	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	OSCAFR EDUARDO REYES	Auto admite demanda CONFORME AL ART. 9 DEL DTO. 806/2020, NO SE PUBLICA LA PRESENTE PROVIDENCIA EN EL MICROSITIO.	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00359	Ordinario	DANIEL VARON AGUIRRE	INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL	Auto inadmite demanda	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00361	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARIO FERNANDO CHARRY DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo CONFORME AL ART. 9 DEL DTO. 806/2020, NO SE PUBLICA LA PRESENTE PROVIDENCIA EN EL MICROSITIO.	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00363	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NEW EVEREST COMPANY LTDA. EN LIQUIDACIÓN	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00363	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NEW EVEREST COMPANY LTDA. EN LIQUIDACIÓN	Auto decreta medida cautelar CONFORME AL ART. 9 DEL DTO. 806/2020, NO SE PUBLICA LA PRESENTE PROVIDENCIA EN EL MICROSITIO.	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00365	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD JANNKAR LOGISTIC SAS	CARLOS FERNANDO GÓMEZ MORENO	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00365	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD JANNKAR LOGISTIC SAS	CARLOS FERNANDO GÓMEZ MORENO	Auto decreta medida cautelar CONFORME AL ART. 9 DEL DTO. 806/2020, NO SE PUBLICA LA PRESENTE PROVIDENCIA EN EL MICROSITIO.	01/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00369	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ANATILDE GARNICA ABRIL	Auto libra mandamiento ejecutivo CONFORME AL ART. 9 DEL DTO. 806/2020, NO SE PUBLICA LA PRESENTE PROVIDENCIA EN EL MICROSITIO.	01/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/09/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA DIAZ SAAVEDRA
SECRETARIO